



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.



Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.



Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña

INFORME DE EJECUCION DE RENDICION DE CUENTAS.

Descripción de la actividad: Informar y explicar a la comunidad educativa y ciudadanía (información clara, oportuna y de calidad), sobre la gestión realizada durante el año 2022; en cumplimiento de los deberes y obligaciones que permiten el mejoramiento continuo en el servicio educativo.

La audiencia pública se realizó en la modalidad presencial, el día 28 de febrero de 2023, en la sede educativa Junín y fue liderada por Nixon Hacith Quintero, en calidad de director; Oscar Páez Sánchez, líder del área de gestión comunitaria; Ingrid Arévalo, Líder del área Directiva; Claudia Arias, líder del área académica y Noralba Lanziano, del área administrativa.

Convocatoria y Divulgación:

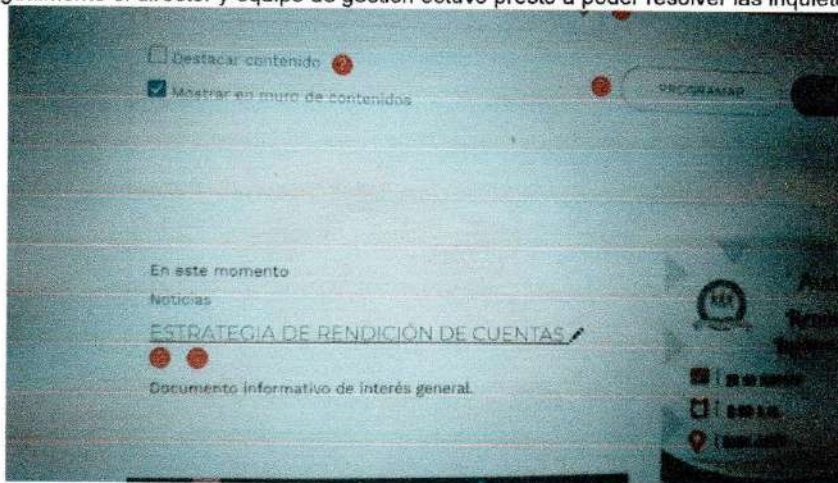
La convocatoria se realizó a través de comunicaciones escritas a la secretaria de educación departamental, municipal, contador, tesorera-pagadora, supervisora de educación, personería municipal y demás estamentos de la comunidad educativa (Ver anexo). De igual manera se realizó divulgación por redes sociales y página web, el 8 de febrero del 2023.

Publicación de la estrategia del informe de rendición de cuentas:

En la página web del centro educativo (cer-pueblonuevo-sed-nsa.ie.edu.co), e imagen vía wassapth, que se publicó el día 22 de febrero, el informe y la estrategia de la rendición de cuentas.

Inscripción, radicación y análisis de las propuestas:

En este punto, habiéndose difundido el informe, el día 22 de febrero, no se presentó ninguna propuesta con antelación a la fecha de desarrollo de la audiencia pública. Si se presentó propuesta el día de la audiencia. Igualmente el director y equipo de gestión estuvo presto a poder resolver las inquietudes.



UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

En su desarrollo se definieron los siguientes ejes temáticos e indicadores:

Aspectos de funcionamiento del centro educativo.
Información financiera(ingresos y gastos), inversiones y donaciones. Recursos financieros recibidos por año. Ejecución por rubros presupuestales.
Informe de las acciones definidas y desarrolladas en el plan de mejoramiento institucional.
Estudiantes beneficiarios de la gratuidad de la educación.
Estudiantes atendidos por sede educativa.
Porcentaje de estudiantes a nivel municipal atendidos por niveles de preescolar y primaria.
Seguimiento a la jornada escolar.
Estudiantes atendidos con discapacidad.
Estudiantes promovidos, en promoción pendiente, desertores y trasladados.
No de computadores por estudiante.
Análisis y resultados de prueba evaluar para avanzar.(Identificación de aprendizajes por mejorar).
Socialización de plan de fortalecimiento académico y pedagógico.
Porcentaje de legalidad(escritura) de sedes educativas.
Socialización de plan de mejoramiento institucional.
Socialización de plan de gestión de riesgos.
Estudiantes con acceso a internet.
Porcentaje de padres de familia que participan en las actividades propuestas por el establecimiento educativo.

Agenda desarrollada en la audiencia:

1. Oración.
2. Himno de Colombia y del centro educativo.
3. Instalación de la audiencia pública.
4. Presentación de los docentes del centro educativo.
5. Presentación de las propuestas.
6. Presentación del informe de gestión vigencia 2022.
7. Respuestas a preguntas e inquietudes de la comunidad.
8. Evaluación general del evento.
9. Clausura de la audiencia pública.

Asistieron 24 padre de familia-exalumnos, 6 estudiantes, 20 docentes i director.

La audiencia se desarrollo en un termino de dos horas, inicio 8:30 am y finalizo 10:30 am.

Anexos: Soporte fotográfico y listado de asistencia.





REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



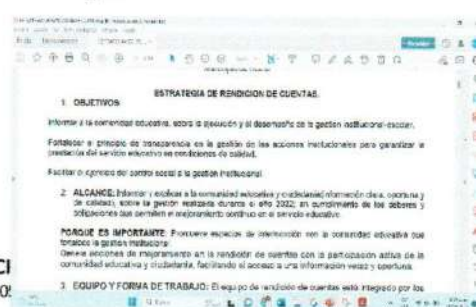
Publicación Facebook:



Publicación página web:



Estrategia:





REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Análisis de resultados de la evaluación del evento:

Se aplico encuesta a los asistentes para que evaluaran el informe de gestión institucional:

1. ORGANIZACION		
BIEN ORGANIZADA	REGULAR ORGANIZACION	MALA ORGANIZACION
34(97.1%)	1(2.9%)	0

2. EXPLICACIÓN	
CLARA	CONFUSA
35(100%)	0

3. PARTICIPACIÓN	
IGUAL	DESIGUAL
35(100%)	0

4.DISCUSIÓN			
PROFUNDA	MODERADAMENTE PROFUNDA	SUPERFICIAL	SIN MARCAR
32(91.4%)	2(5.7%)	0	1(2.9%)

4. INVITACION AUDIENCIA			
DIRECTA	AVISO PUBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SIN MARCAR

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.



Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña



REPÚBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.



Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña

25 (71.4%)	6 (17.1%)	3 (8.5%)	1 (3%)
5. UTILIDAD AUDIENCIA			
MUY GRANDE	GRANDE	POCA	MUY POCA
20 (57.1%)	12 (34.2%)	3 (8.7%)	0

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO A GESTION PUBLICA	
MUY IMPORTANTE	IMPORTANTE
31 (88.5%)	4 (11.5%)

7. IMPORTANCIA DE CONTINUAR CON INFORME DE GESTION	
SI	IMPORTANTE
35 (100%)	0

Preguntas y respuestas.

En este punto se dio claridad a la jornada laboral y académica que debe cumplir los docentes y directivo docente.

Se explico la competencia que tiene el director para autorizar los permisos a los docentes hasta por 3 días por mes.

Se explico las variables que inciden en el bajo valor de las transferencias financieras que le realiza el ministerio al centro educativo, y especialmente la relacionada con el número de estudiantes matriculados.

Se dio claridad a las edades ideales para cada grado escolar definidas por la secretaria de educación y el PEI del centro educativo.

Se explico con detalle los aprendizajes débiles que los estudiantes deben fortalecer, acorde con el análisis de las pruebas evaluar para avanzar aplicadas en el año 2023, y que permitió formular el plan de fortalecimiento académico y pedagógico.

Por último, se especificó los recursos financieros que se gastaron por sede especialmente en materiales de ferretería, mantenimiento de infraestructura educativa, compra de equipo (impresoras) y elementos de papelería.

Se les explico lo relacionado con todo el proceso de contratación y los requisitos que deben cumplir los proponentes.

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Acciones de mejoramiento:

1. Mayor participación de la comunidad educativa.
2. Socializar los resultados del autodiagnóstico.
3. Formular el plan de mejoramiento de la R.C. y asociarlo al PMI.
4. Fortalecer la recolección de información de cada sede educativa: Identificar información requerida y priorizarla para su divulgación.
5. Tener en cuenta las recomendaciones de ajustes de la comunidad educativa: Incorporar recomendaciones a la R.C.
6. Difundir informe ejecutivo de manera previa a la comunidad educativa.
7. Fortalecer sensibilización a la comunidad educativa, sobre su participación en R.C.
8. Determinar necesidades de capacitación del equipo de gestión de R.C.: Formular plan de capacitación.
9. Convocar organismos de control a R.C.: Tener en cuenta observaciones de organismos de control y presentar informe de observaciones y resultados de la R.C.
10. Socializar a la comunidad educativa y consejo directivo el plan de acción de mejoramiento de R.C.: Realizar seguimiento al plan de mejoramiento.
11. Reducir los tiempos de intervención de los expositores.
12. Distribuir de manera equilibrada los recursos financieros para todas las sedes.
13. Realizar el evento en un lugar con mejores condiciones de espacio y ventilación.

Conclusiones y compromisos:

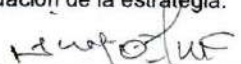
Reducir el tiempo de las intervenciones del equipo de rendición de cuentas.

Hacer las inversiones acorde con necesidades de las escuelas.

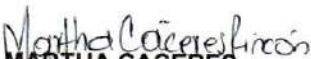
Que se realice la gestión ante la secretaria de educación y la empresa TNS, para reducir el costo del software.

Promover una mayor participación de los padres de familia y entes de control.

Publicar el informe de ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas y publicar el informe de evaluación de la estrategia.


NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA.
Director.


MARYCELLA GAONA PENARANDA.
Docente


MARTHA CACERES.
Madre de familia.

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Invitaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Ocaña, 30 de enero de 2023.

Doctora:

LUDY PAEZ ORTEGA.

Secretario de Educación departamental.

Cúcuta.

Cordial saludo.

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con la calidad de Director Rural del Centro Educativo Pueblo Nuevo, con el debido respeto y en atención a las orientaciones definidas por la Secretaría de Educación Departamental; me permito informar que, teniendo en cuenta el cronograma escolar, adoptado mediante resolución interna No 002 del 2022; se tiene programado realizar la audiencia pública de rendición de cuentas e informe de gestión del año escolar 2022, para el día martes 28 de febrero del presente año.

Hora: 8 a.m.

Lugar: Sede educativa Junín, Barrio Junín, Municipio de Ocaña.

Atentamente,

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA.

Director.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

Ocaña, febrero 20 del 2023.

Especialista:

CARMEN ELENA NAVARRO

Equipo de acompañamiento SED.

Ciudad.

REF: Audiencia Pública de rendición de cuentas e Informe de Gestión.

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con la calidad de Director Rural del Centro Educativo Pueblo Nuevo, con el debido respeto y en atención a las orientaciones de orden legal y de la Secretaría de Educación Departamental; me permito informar que, teniendo en cuenta el cronograma escolar, adoptado mediante resolución interna No 002 del 2023; se tiene programado realizar la audiencia pública de rendición de cuentas e informe de gestión del año escolar 2022, para el día martes 28 de febrero del presente año.

Hora: 8 a.m.

Lugar: Sede educativa Junín, Barrio Junín, Municipio de Ocaña.

Agradezco su participación.

Atentamente,

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA.

Director.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.
Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.
Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña



Ocaña, febrero 20 del 2023

Señor:
JORGE BOHORQUEZ.
Personería municipal.
Ciudad.

REF: Audiencia Pública de rendición de cuentas e Informe de Gestión.

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con la calidad de Director Rural del Centro Educativo Pueblo Nuevo, con el debido respeto y en atención a las orientaciones de orden legal y de la Secretaría de Educación Departamental; me permito informar que, teniendo en cuenta el cronograma escolar, adoptado mediante resolución interna No 002 del 2023; se tiene programado realizar la audiencia pública de rendición de cuentas e informe de gestión del año escolar 2022, para el día martes 28 de febrero del presente año.

Hora: 8 a.m.

Lugar: Sede educativa Junín, Barrio Junín, Municipio de Ocaña.

Agradezco su participación.

Atentamente,

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA.
Director.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Ocaña, febrero 20 del 2023

Señor:

RAUL ROLANDO CASTRO.

Secretario de Educación, cultura y turismo.

Ciudad.

REF: Audiencia Pública de rendición de cuentas e Informe de Gestión.

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con la calidad de Director Rural del Centro Educativo Pueblo Nuevo, con el debido respeto y en atención a las orientaciones de orden legal y de la Secretaría de Educación Departamental; me permito informar que, teniendo en cuenta el cronograma escolar, adoptado mediante resolución interna No 002 del 2023; se tiene programado realizar la audiencia pública de rendición de cuentas e informe de gestión del año escolar 2022, para el día martes 28 de febrero del presente año.

Hora: 8 a.m.

Lugar: Sede educativa Junín, Barrio Junín, Municipio de Ocaña.

Agradezco su participación.

Atentamente,

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA.

Director.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

Listados de asistencia

REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.
Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña

CONTROL ASISTENCIA COMUNIDAD EDUCATIVA PARTICIPACION RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA
2022.

Nº DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	VEREDA/SEDE EDUCATIVA	TELÉFONO	FIRMA
37181082	Martha Caseres Rincón	Pueblo Nuevo.	3168238939	Martha Caseres
37339769	Dorexy Bayona Herrera	Ceiba	3207447344	Dorexy Bayona
37334676	Fuquian Rodríguez Rodríguez	agua de la Virgen	3166404632	Fuquian Rodríguez
27883173	Leny Marcela Corroscol	Junin	3153741172	Leny Marcela
28352121	Ana Maria Rincón d.	Junin	3133768319	Ana Maria
109166200	Suleyna Navarro Casavieja	Samangana	3106700022	Suleyna Navarro
37335995	Sorady Bayona Durán	el Roleo	3184183727	Sorady Bayona Durán
1091652571	Madilondin Perez Serrano	La Ceiba	3114720410	Madilondin Perez
100913000	Yuleima Guerrero Rodríguez	el Poleo	3106275523	Yuleima Guerrero
54704480	Janez Alias J.	La Colomada	3106611100	Janez Alias
37339353	Neiny Lorena Villanizar.	Pueblo Nuevo	3165627932	Neiny Lorena V.
1092774356	Claudia Patricia M.	oscuras parte baja	3112746390	Claudia Patricia

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



CONTROL ASISTENCIA COMUNIDAD EDUCATIVA PARTICIPACION RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA
2022.

Nº DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	VEREDA/SEDE EDUCATIVA	TELÉFONO	FIRMA
37332673	Alair Cuadros Leon	Carrizal	32121321211	Alair Cuadros
1091661824	Yenny Pabon Cantajilino	Pueblo Nuevo	3032124566	Yenny Pabon c.
1098667332	Pablo Heli Arias	Carrizal	3188228564	Pablo P.S
1091680565	Yeni Fernanda G. C.	Curos Parte alta	3134190450	Yeni F. G.C.
18164405	Madelin Molina	Quim	3192468570	Madelin Molina
1091630662	Celina Sanchez	Loma Larga	3212121594	Celina Sanchez
1091668289	Alejandro Areniz	Los Curos Parte Alta	3132373477	Alejandro Areniz
1091660390	Jeliver Barbosa	Palmitos	3208847451	Jeliver Barbosa
98281555	Fredy Gonzalez G.	Loma Larga	3204280233	Fredy Gonzalez
1097670239	Kelly Yulied Guerrero	Curos Parte Baja	3208449912	Kelly Guerrero
1097670239	JESUS DIAS	San Agustín	3208594502	Jesus Dias

UNION, CIENCIA Y TRABAJO

UNION, CIENCIA Y TRABAJO

cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

MACROPROCESO H. GESTION DEL TALENTO HUMANO				H03.03.F03			
PROCESO DESARROLLO DE PERSONAL				FECHA: 20/10/2015	VERSION: 3.0		
SUBPROCESO BIENESTAR LABORAL				Pagina ___ de ___			
CONTROL DE ASISTENCIA							
Fecha: 05/03/2021		Lugar: Sede Junin	Responsable:	Cargo / Empresa DIRECTOR			
Temática: Evento		Capacitación	Actividad de Bienestar	Nombre: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	ÁREA DE LA SED O ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	37.326.386	Claudio Amos R	Docente	Sede San Agustín	clamaa15@hotmail.com	320394 3589	Claudio Amos R
2	3733/5859	Milda M A Arevalo	Docente	Junin	hilda.arevalo@hotmail.com	3188963102	Milda M A Arevalo
3	373221600	Elisiana Ribón	Docente	El Dorado	elisanaribon@hotmail.com	3164346676	Elisiana Ribón
4	373223289	Indyethanna Sanchez	Docente	Caras Pate Alta	johanna22084@hotmail.com	3182811815	Indyethanna Sanchez
5	37325109	Asunso Raul	Docente	Apur del Norte	asunso1916@hotmail.com	3204173827	Asunso Raul
6	37322769	Suarez Yulye	Docente	Hicetas	57640174001@gmail.com	318201200	Suarez Yulye
7	37334633	Angel Arevalo	Docente	La Samentana	ingridh80@hotmail.com	3187677220	Angel Arevalo
8	881281.060	Nelson W. Ortiz	Docente	Papamitos	nelsonwilmar75@hotmail.com	3182663696	Nelson W. Ortiz
9	1091.666.716	Luistella Moya	Docente	Caras Pate Baja	luisella19@hotmail.com	3183697647	Luistella Moya
10	091655904	Pennifer L Lopez M	Docente	La Enlanada	yeldome@hotmail.com	3176801647	Pennifer L Lopez M
11	37323620	Natalia Rojas	Docente	Caritas	notas0570@hotmail.com	3226025833	Natalia Rojas
12	37320560	Maria E Barba	Docente	Loma Larga	maecubab1946@gmail.com	3167584971	Maria E Barba
13	88142098	Yenny A Rizo	Docente	San Benito	Yenny-Rizo-guinter@hotmail.com	318326367	Yenny A Rizo
14	37.180486	Yenny Pacheco	Docente	La Glori	yennydup@hotmail.com	3154149793	Yenny Pacheco



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

MACROPROCESO H. GESTION DEL TALENTO HUMANO				H03.03.F03			
PROCESO DESARROLLO DE PERSONAL				FECHA:	VERSION: 3.0		
SUBPROCESO BIENESTAR LABORAL				Pagina ___ de ___			
CONTROL DE ASISTENCIA							
Fecha: 05/03/2021		Lugar: Sede Junín	Responsable: NIXON QUINTERO	Cargo / Empresa DIRECTOR			
Temática: Evento ___ Capacitación ___		Actividad de Bienestar ___	Otro _X_	Nombre: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	ÁREA DE LA SED O ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
15	39'314.060	Camilo Elena Navarro	Directora Nucleo	SED / calidad	cent1960@hotmail.com	3166979441	Camilo Navarro
16	1041680565	Geni F. Garcia					
17	37-323.704	Marta Elena Garcia	Docente	SED Pueblo Nuevo	montana312@hotmail.com	313345189	Marta Garcia
18	5.459.929	Aislinas Duran	Docente	El Polo	puerto2005@hotmail.com	313345189	Aislinas Duran
19	88131330	Oscar Perez	Docente	Carrizal	oscarperez06@hotmail.com	3152073805	Oscar Perez
20	37-329.179	Noralba Gonzalez	Docente	La Ceiba	norbalagomez@hotmail.com	3138658449	Noralba Gonzalez
21	13.165.616	Wilson Gonzalez	Docente	"El Gouca"	wilson25@hotmail.com	3167537377	Wilson Gonzalez
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.
Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.
Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
TEMAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.
VIGENCIA 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

NOMBRE Y APELLIDOS Eliana Ribón Doc. Identidad 37331680
PERSONAL: _____
ORGANIZACIÓN: _____

- En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿Cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?
0 1 2 3 4 5 Muy extenso la intervención del director, los padres se cansan.
¿Porqué?: _____
- ¿Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera
A) Bien Organizada X B) Regularmente Organizada _____ C) Mal Organizada _____
- La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:
A) Clara X B) Confusa _____
- La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:
A) Igual X B) Desigual _____
- El tema de la audiencia pública, fue discutido de manera:
A) Profunda X B) Moderadamente Profunda _____ C) Superficial _____
- ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?:
A) Por aviso publico X B) Prensa u otros medios de comunicación _____
C) A través de la comunidad _____ D) Invitación directa X
- La utilidad de la audiencia pública, como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
A) Muy grande _____ B) Grande X c) Poca _____ D) Muy poca _____
- Después de haber tomado parte de la audiencia pública, se considera que su participación en el Control de la gestión pública es:
A) Muy importante _____ B) Importante X C) Sin importancia _____
- ¿considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la
¿Gestión pública?
Sí X No _____

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.
Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.
DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1
Municipio de Ocaña



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE AUDIENCIA PÚBLICA, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022, CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

Recomendación: Los hechos los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la audiencia pública.

Lugar de la audiencia: Sede Educativa Junín, Municipio de Ocaña.

Fecha de Audiencia: Febrero 28 del 2023.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellido: Ana Maria Pincon Doc. Identidad: 28352121
Domicilio: KdX 284-530 Junin Teléfono celular: 3133768319

¿Actúa en forma personal? Sí ☒ No ☐

Actúa en representación de alguna organización: NO

1. En relación con el cumplimiento de la misión, visión, objetivos institucionales y proyecto educativo institucional (Observaciones, evaluación, propuesta, recomendación, dudas o inquietudes):

2. En relación con el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento institucional (Observaciones, evaluación, propuesta, recomendación, dudas o inquietudes):

3. En relación con la programación y ejecución del presupuesto (ingresos, gastos de funcionamiento y de inversión): (Observaciones, evaluación, propuesta, recomendación, dudas o inquietudes):

Mas dinero porque es muy poco el presupuesto
destinado para 199 escuelas

4. En relación con el desempeño institucional del establecimiento educativo (Observaciones, evaluación, propuesta, recomendación, dudas o inquietudes):

Un sitio mas amplio para estas reuniones

5. Documento que adjunta a la propuesta 28352121

6. Nombre de quien entrega la propuesta. Ana Maria Pincon Lopez

- Firma: [Firma]

7. Nombre y firma de quien recibe _____

Fecha: _____

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com

UNION, CIENCIA Y TRABAJO
cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaria de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaria de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



BIENVENIDOS



RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME DE GESTION 2022



AUTODIAGNOSTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER	
AUTODIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
Establecimiento Educativo	CALIFICACIÓN TOTAL
E_254498000691-11	76,15
	NIVEL CONSOLIDACIÓN
Niveles Autodiagnóstico	
0-50: Nivel Inicial	
51-80: Nivel consolidación	
81-100: Nivel perfeccionamiento	



AUTODIAGNOSTICO-PLAN DE ACCION

Reto del proceso de rendición de cuentas (alcance)	Objetivo General	Meta del reto	Indicador de Impacto	Objetivos específicos	Desde	Hasta
Fortalecer el proceso de rendición de cuentas para alcanzar el nivel de perfeccionamiento, con el desarrollo de acciones[conformación de equipo coordinador, seguimiento al plan de mejora producto del autodiagnóstico y aplicación estrategia formulada]	Realizar acciones de mejoramiento de la rendición de cuentas con la participación ciudadana y comunidad educativa y que faciliten el acceso a la información veraz y oportuna.	Al finalizar el año 2023, se habrá mejorado las acciones en el desarrollo de la rendición de cuentas, con un incremento de 10 puntos anuales en la calificación, permitiendo llegar al nivel de perfeccionamiento, con 86 puntos.	No de acciones de mejoras implementadas para fortalecer la rendición de cuentas/ No de acciones propuestas.	Conformar y operativizar el equipo coordinador de la rendición de cuentas. Realizar el autodiagnóstico de la rendición de cuentas, como estrategia de mejoramiento de la gestión institucional. Formular el plan de mejora acorde con las oportunidades de mejora identificadas en el autodiagnóstico y recolección de información y de recomendaciones de la comunidad educativa. Realizar seguimiento y evaluación al plan de mejora de la gestión institucional. Aplicar acciones de mejora al desarrollo del plan de mejora, acorde con el seguimiento realizado.	2022	2023



ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS.

1. Mayor participación de la comunidad educativa.
2. Socializar los resultados del autodiagnóstico.
3. Formular el plan de mejoramiento de la R.C. y asociarlo al PMI.
4. Fortalecer la recolección de información de cada sede educativa: Identificar información requerida y priorizarla para su divulgación.
5. Tener en cuenta las recomendaciones de ajustes de la comunidad educativa: Incorporar recomendaciones a la R.C.
6. Difundir informe ejecutivo de manera previa a la comunidad educativa.
7. Fortalecer sensibilización a la comunidad educativa, sobre su participación en R.C.
8. Determinar necesidades de capacitación del equipo de gestión de R.C.: Formular plan de capacitación.
9. Convocar organismos de control a R.C. : Tener en cuenta observaciones de organismos de control y presentar informe de observaciones y resultados de la R.C.
10. Socializar a la comunidad educativa y consejo directivo el plan de acción de mejoramiento de R.C.: Realizar seguimiento al plan de mejoramiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



INDICADORES DE COBERTURA

GRADOS	ESTUDIANTES
0º	35
1º	35
2º	24
3º	25
4º	20
5º	33
Total	172

MATRÍCULA POR NIVEL	POBLACIÓN MUNICIPIO	TASA BRUTA
35	1471(5 años)	2,37%
137	8636(6 a 11 años)	1,58%



Estudiantes promovidos, promoción pendiente y desertores

Deserción Transición	35	3	8,57%
Deserción Primaria	137	9	6,56%

CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO	ESTUDIANTES PROMOVIDOS	ESTUDIANTES PROMOCION PENDIENTE	TOTAL ESTUDIANTES
	137(79,6%)	35(20,4%)	172(100%)

Edades para matrícula

GRADO	EDAD IDEAL (AÑOS)	EDAD PERMITIDA(AÑOS).	MAXIMA
Transición	5	5	
1	6	8	
2	7	9	
3	8	10	
4	9	11	
5	10	12	

Fuente resolución No 1194 del 29 de abril de 2021, proceso de gestión de cobertura, expedida por la SED) y decreto 1411 de 2022.



ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ESTUDIANTE	DISCAPACIDAD	SIGUI	Grado
CER PUEBLO NUEVO	LA SAMARITANA	LICETH FERNANDA ORTIZ PEREA	DI COGNITIVO	DI INTELECTUAL	1º
CER PUEBLO NUEVO	JUNIN	DIEGO ALEJANDRO JACOME ASCANIO	DI MULTIPLE	DI MULTIPLE	4º
CER PUEBLO NUEVO	SAN BENITO	ANYY LUCIA QUINTERO RINCON	DI COGNITIVO	DI INTELECTUAL	1º
CER PUEBLO NUEVO	LOMALARGA	SEYLEN ALEXA ALVERNIA LINDARTE	FSICA	DI FISICA	4º
CER PUEBLO NUEVO	CARRIZAL	GILBERTO MARELS LIMA URDANETA	USUARIO DEL CASTELLANO	DI AUDITIVA- USUARIO LENGUA DE SEÑAS	3º
CER PUEBLO NUEVO	LA ENLLANADA	ANDREA CAMILA ARIAS BARBOSA	DI MULTIPLE	DI MULTIPLE	2º
CER PUEBLO NUEVO		TANIA MARCELA ARIAS	DI MULTIPLE	DI MULTIPLE	2º
CER PUEBLO NUEVO	LA SAMARITANA	LIZNEY DAYANA REYES CARREÑO	DI COGNITIVO	DI INTELECTUAL	0º



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



Seguimiento Jornada escolar

NIVELES/CICLOS	No HORA FIJADAS POR EL DECRETO 1075 DE 2015 PARA EL CICLO ANUAL	No TOTAL DE HORAS LABORADAS CON ESTUDIANTES EN EL NIVEL/CICLO	% HORAS LABORADAS CON RELACION A HORAS SEGÚN NORMA.
PREESCOLAR-TRANSICION	800	720	90
BASICA PRIMARIA	1000	500	90



COMPUTADORES:

COMPUTADORES	B	M	TOTAL
PORTATILES	47	62	129
MESA	8	10	18
TOTALES	75	72	147
Relación Computador/ estudiante	0,43(2,3 estudiantes/comp.)		

Resultados prueba evaluar para avanzar:



MATEMATICAS

	COMPONENTE			COMPETENCIAS					
	CALCULATORIO	ESPAZAL METRICO	NUMERICO Y RACIONAL	Razonamiento	Resolución de problemas	Comunicación	Resolución de problemas	Comunicación	Resolución de problemas
TERCERO	43,20%	44,86%	61,15%	23,68%	62,71%	33,96%	50,31%	85,33%	61,59%
CUARTO	76,52%	30,88%	60,28%	80,72%	71,15%	33,97%	27,78%	65,87%	44,44%
QUINTO	56,67%	36,18%	54,41%	29,76%	64,29%	50,89%	59,13%	44,84%	65,83%
TOTAL	58,93%	43,98%	65,27%	44,74%	66,05%	39,61%	45,74%	67,68%	57,30%

El 54% de los estudiantes que presentaron el instrumento de matemáticas en los grados tercero, cuarto y quinto (855 respuestas), fueron correctas.

Competencia comunicación: 48%(167) respuestas correctas.

Competencia razonamiento: 64%(324) respuestas correctas.

Competencia resolución de problemas: 58%(364) respuestas correctas.



LENGUA CASTELLANA



En lenguaje- competencia comunicativa lectora, el 62% de los estudiantes que presentaron el instrumento, en los grados tercero, cuarto y quinto (983 respuestas), fueron correctas.

Comprensión lectora 62% (983), respuestas correctas.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



Secretaría de Educación



CIENCIAS NATURALES



En ciencias naturales y educación ambiental, al 64% de los estudiantes que presentaron el instrumento, en los grados tercero, cuarto y quinto (461 respuestas), fueron correctas.

Competencia en explicación de fenómenos 58%(145) respuestas correctas

Competencia en Indagación 63%(114) respuestas correctas.

Competencia en uso comprensivo del conocimiento científico: 70%(202) respuestas correctas.



PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO-PFAP.

- Se tomaron como referencia los aprendizajes débiles en los grados primero y segundo, tercero, cuarto y quinto, tomando el análisis de los resultados de la aplicación de la prueba evaluar para avanzar. En este mismo análisis se identificaron estudiantes que escogieron las respuestas correctas y los que escogieron las respuestas no validas.

Grado: Primero	Metas:
Objetivos Específicos	
Fortalecer y reestructurar las guías de aprendizaje relacionadas con los vocales y consonantes en el grado primero, acorde con las oportunidades de mejora identificadas.	En la semana de desarrollo institucional del año 2023 se habrá identificado y reestructurado el 100% de las guías relacionadas con la vocales y consonantes acorde con las necesidades de aprendizaje y el perfil de los estudiantes.
	En la semana de desarrollo institucional del año 2023 se habrá adicionado la actividad evaluativa en el 100 % de las guías de aprendizaje, con actividades y preguntas tipo evaluar para avanzar.



COMPETENCIA CIUDADANA: Capacidad de los estudiantes para participar como ciudadanos, de manera constructiva en la sociedad.



En competencia ciudadana, el 41% de los estudiantes que presentaron el instrumento, en los grado quinto (280 respuestas), fueron correctas.



RECURSOS DE GRATUIDAD:

Los recursos de gratuidad se ejecutan acorde con las orientaciones de la SED, priorizando su inversión para la atención de los estudiantes para el trabajo en casa y en presencialidad, especialmente para financiar la entrega de las guías impresas y las adecuaciones a la infraestructura física y el plan de compras. Se relaciona transferencias realizadas en los últimos tres años.

AÑO	VALOR GRATUIDAD
2018	\$ 18.786.355
2019	\$ 17.219.916
2020	\$ 16.129.926
2021	\$ 17.383.947
2022	\$ 13.221.824





REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
 Secretaria de Educación Norte de Santander.



Registro firma Secretaria de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



INGRESO POR NIVELES AÑO 2022

RECURSOS BALANCE 2021	\$ 18.579.882,74
INGRESOS AÑO 2022	VALOR
TRANSFERENCIA MEN(Resol 1937 de 2022)	\$13.221.824
RECURSOS DEL BALANCE AÑO 2021.	\$ 18.579.882,74
Recursos FOME Gobernación Resol 443 + RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5.422.793,06
RENDIMIENTOS FINANCIEROS R.G.	\$ 325.752,84
TOTAL	\$ \$ 37.550.252,64



Egresos por sedes año 2022	VALOR
Pueblo Nuevo	\$ 1.587.700
Junin	\$ 471.500
La selva	\$ 3.743.200
El Danubio	\$ 383.000
Los curitos	\$ 150.000
Hierbabuena	\$ 758.000
El poleo	\$ 306.000
El cauca	\$ 126.000
La ceiba	\$ 184.000
Carnizal	\$ 90.000
La samaritana	\$ 498.000
Papamitos	\$ 792.000
San Agustín	\$ 506.000
La enllanada	\$ 282.000
Curos parte baja	\$ 187.000
Curos parte alta	\$ 112.000
San Benito	\$ 630.400
Lomalarga	\$ 1.461.418
Agua de la virgen	\$ 353.000
Dirección	\$ 381.100
Total	\$ 16.992.318



EGRESOS AÑO 2022 POR RUBROS

VALOR	
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA(RG)	\$ 1.735.218
MANTENIMIENTO INF. EDUCATIVA(FOME)	\$ 5.400.000
MATERIALES Y SUMNISTROS(RBG)	\$ 4.557.100
MANT. MOBILIARIO Y EQUIPO(SOFTWARE TNS) RG	\$ 2.000.000
COMPRA DE EQUIPO(RG)	\$ 1.300.000
CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES(RG)	\$ 1.500.000
Gastos bancarios(RBG)	\$ 21.178, 87
TOTAL	\$ 16.513.496,87



RELACION DE PAGOS REALIZADOS: FEBRERO 2022

NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	PLAZO CONTRATO	ESTADO EJECUCION	RUBRO PRESUPUESTAL	No CONTRATO	FECHA DE PAGO
LUIS ALFREDO CONTRERAS GARAY T/O TALLER ALMETAL	Suministro de dos ventanas y dos puertas metálicas sede la selva.	\$ 2.336.400 Retención 2,5% \$ 49.000 Transferencia: \$ 2.287.400	8 días	Terminado	Mantenimiento de infraestructura educativa. Con transferencia gubernación recursos FOME Cuenta de ahorros Davivienda 226000778507	Contrato de suministro No 01 de 10/02/2022	18/02/2022
TECHNO POLIS OCAÑA	Suministro de dos impresoras L3210 para las sedes Lomalarga y hierbabuena.	\$ 1.300.000 Retención en la fuente= No se aplicó retención.	Doce meses	Finalizado	Compra de equipo	Contrato de suministro No 02 de 28 enero de 2022.	29/02/2022



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.



Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña

MAYO						
OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	PLAZO CONTRATO	ESTADO EJECUCION	RUBRO PRESUPUESTAL	No CONTRATO	FECHA DE PAGO
EMEL GUERRERO SANJUAN. Adecuación infraestructura física sedes Pueblo Nuevo, Lomaharga, la selva y san bento.	\$ 1.176.618 Retención (6%) = 71.000 Valor a transferir = \$ 1.105.618	15 días	Finalizado	Mantenimiento de infraestructura educativa-FCME. Cuenta de ahorros Davivienda 226000778507.	No 02 de 18/04/2022	06/05/2022
AGROMATERIA LES LA 13 y/o LEONARDO JAIME ANGARITA.	Suministro de elementos de ferretería para las sedes pueblo nuevo, Lomaharga, la selva y san bento. Retención 2,5 % (49.000) = \$ 1.201.200	30 días	Finalizado	Mantenimiento de infraestructura educativa-FCME. Cuenta de ahorros Davivienda 226000778507.	Contrato de suministro No 03 de 01 abril de 2022.	02/05/2022
JULIO						
NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	PLAZO CONTRATO	ESTADO EJECUCION	RUBRO PRESUPUESTAL	No CONTRATO
TNS SAS	Suministro de software contable	\$ 2.000.000	12 meses	En ejecución	Rubro 21222 Mantenimiento de mobiliario y equipo.	Contrato de prestación de servicios No 02 de 06/07/2022



NOVIEMBRE 2022

NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	PLAZO CONTRATO	ESTADO EJECUCION	RUBRO PRESUPUESTAL	No CONTRATO	FECHA DE PAGO
NELVIS AREVALO PERABANDA	Compra venta de elementos de papelería y oficina.	\$ 4.557.100x 2,5% = 114.000 Valor transferido: \$ 4.443.100	15 días calendario	Terminado	Materiales y suministros.	Contrato No 04 de 12/11/2022	28/11/2022
LEONARDO JAIME ANGARITA Y/O AGROMATERIA LES LA 13.	Compra venta de materiales y elementos de ferretería.	\$ 1.671.500 \$ 1.404.622x 2,5% = 35.000 Valor transferido: \$ 1.436.500	5 días calendario	Terminado	Mantenimiento de infraestructura educativa.	No 05 22/11/2022	28/11/2022
VOIMAR PACHECO PEDROZA	Contrato de prestación de servicios para la asesoría y presentación de informes contables.	\$ 1.500.000x 10% = 150.000 Valor transferido: \$ 1.350.000	11 meses	Terminado.	Contratación de servicios profesionales.	No 1 28 de enero de 2022	28/11/2022



PROCESO DE CONTRATACION Y DOCUMENTOS
ANEXOS A LA CUENTA

1. ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA.
2. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (TNS).
4. INVITACION PUBLICA PROCESO.
5. PRESENTACION DE LA PROPUUESTA.
6. RECEPCION DE LA PROPUUESTA.
7. EVALUACION DE LA PROPUUESTA.
8. ADJUDICACION DE LA PROPUUESTA.
9. CONTRATO.
10. REGISTRO PRESUPUESTAL.
11. DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO.
12. ACTA DE INICIO.
13. ACTA INFORME SUPERVISOR.
14. ACTA RECIBO A SATISFACCION.
15. ACTA DE LIQUIDACION.
16. FACTURA.
17. ORDEN DE PAGO TNS.
18. COMPROBANTE DE EGRESO TNS.
19. SOPORTE DE PAGO CUENTA MAESTRA.



EVIDENCIAS
MATERIALES Y SUMNISTROS:
ELEMENTOS DE PAPELERÍA.





REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
SEDE LA SELVA



MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
Sede Pueblo Nuevo



MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
Sede San benito: linstalación de tanque de agua.



Pueblo nuevo





REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.

Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
Sede Lomalarga: Instalación de lavamanos.



MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
Sede El poleo: Compra e instalación de Eternit en aula de clase.



MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
Sede Junín: Adecuación placa batería sanitaria.



MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
Sede el Danubio y samaritana:

Sede El Danubio



Sede la samaritana



Sede Los curitos





REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



Sedes Lomalarga y hierbabuena

COMPRA DE EQUIPO





REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



UNION, CIENCIA Y TRABAJO

cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



UNION, CIENCIA Y TRABAJO

cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



UNION, CIENCIA Y TRABAJO

cerpueblonuevo2005@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
Ministerio de Educación Nacional.
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO

Decreto 0252 de Abril 12 de 2005.
Secretaría de Educación Norte de Santander.

Registro firma Secretaría de Educación Departamental Libro 6, Folio 246.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Municipio de Ocaña



UNION, CIENCIA Y TRABAJO

cerpueblonuevo2005@hotmail.com